



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ



FINANZAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

San Luis Potosí, S.L.P.

10 de enero de 2024

Oficio No. SF/DGPP/ DGPP-R0071/2024

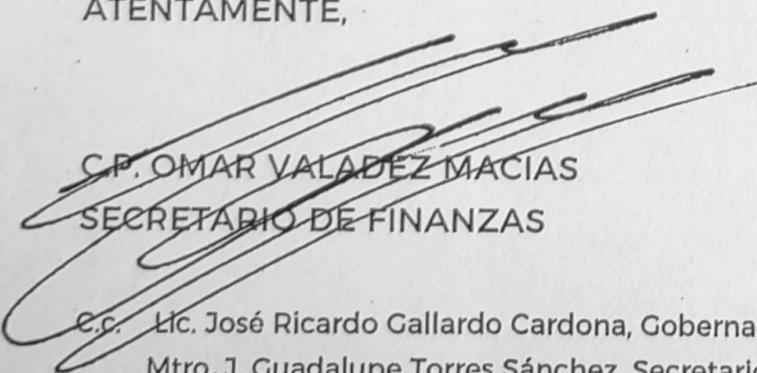
financieros, por lo que se le exhorta a que implemente un plan de racionalización del gasto destinado a las actividades administrativas y de apoyo, en especial las destinadas a los servicios personales y gastos de operación, sin afectar el cumplimiento de las metas de los programas aprobados en su presupuesto, de conformidad en lo establecido en los artículos 18 y 55 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Asimismo, se informa que en apego a lo establecido en los artículo 42 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí y 39 del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí para el Ejercicio Fiscal 2024, con cargo a su presupuesto aprobado y de conformidad con las disposiciones generales aplicables, deberá cubrir las contribuciones federales, estatales y municipales correspondientes, así como las obligaciones de cualquier índole que se deriven de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.

Todo lo anterior, con la finalidad de que el proceso de administración de recursos y el ejercicio del gasto cumpla con los criterios de interés público, legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, transversalidad de la perspectiva de género y derechos humanos.

Agradezco de antemano su atención al presente.

ATENTAMENTE,



C.P. OMAR VALADEZ MACÍAS
SECRETARIO DE FINANZAS

C.c. Lic. José Ricardo Gallardo Cardona, Gobernador Constitucional del Estado.

Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.

Lic. Sergio Arturo Aguiñaga Muñiz, Contralor General del Estado.

Mtra. Damaris Crageda Acosta, Directora General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas.

Archivo.

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

Modelo No.300. Col. Centro, C.P. 78000. San Luis Potosí, S.L.P. Tel: 444-144-0400

sp.gob.mx/finanzas

Programación del Presupuesto Autorizado de Egresos 2024

Clave / Fuente	Cap	Nombre de la clave	Imp. Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
0442		COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	34,686,804.89	2,345,354.81	2,345,350.81	2,345,354.81	2,345,354.81	2,345,354.81	2,345,354.81	2,345,354.81	2,345,354.81	2,345,354.81	2,345,354.81	2,345,354.81	8,887,906.00
Estatal	4000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,031,400.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00	85,950.00
Estatal	4000	SERVICIOS GENERALES	2,485,200.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00	207,100.00
Estatal	4000	SERVICIOS PERSONALES (HONORARIOS Y CONFIANZA)	23,142,810.19	1,446,425.64	1,446,425.64	1,446,425.64	1,446,425.64	1,446,425.64	1,446,425.64	1,446,425.64	1,446,425.64	1,446,425.64	1,446,425.64	1,446,425.64	7,232,128.10
Estatal	4000	SERVICIOS PERSONALES BASE	3,027,394.70	189,212.17	189,212.17	189,212.17	189,212.17	189,212.17	189,212.17	189,212.17	189,212.17	189,212.17	189,212.17	189,212.17	946,060.80
Estatal	6000	INVERSIÓN PÚBLICA	5,000,000.00	416,667.00	416,663.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00	416,667.00

1. La ministración que corresponden al presupuesto estatal pueden ser ajustado a las transferencias efectivas que envié la Federación
2. El presupuesto federal está sujeto al calendario de ministración oficial que envíe las autoridades